

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1193** 3 EDAD SAN EDUARDO, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/08 seguido en este Juzgado a instancia de doña Florencia Rosa Barboza Llamocca contra 3 Edad San Eduardo, S.L. con CIF B80469653, en ejecución de sentencia de fecha 31 de marzo de 2008 se ha dictado auto de fecha 8 de enero de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 6.921,56 euros de principal, más 692,15 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090003422-1